

Norma Internacional de Contabilidad n° 31 (NIC 31)

Participaciones en negocios conjuntos

Esta Norma revisada sustituye a la NIC 31 (revisada en 2000) *Información financiera de los intereses en negocios conjuntos*, y se aplicará en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada.